



DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

N°:308

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **GALVARINO**
FECHA : 27/09/2019
SE AUTORIZA A : Oscar Esperguel Montero
RUT. N° : **15.670.508-K**
CUENTA BANCARIA N°:
CORREO ELECTRONICO: ESPERGUEL1@HOTMAIL.COM
FONO: 988137607

BANCO:

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V, VEREDA EN HCV Y VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTE CALLE: LEON GALLO SN, DE LA COMUNA DE **GALVARINO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV	\$371.000.-
- VEREDA HCV	\$18.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$8.000.-

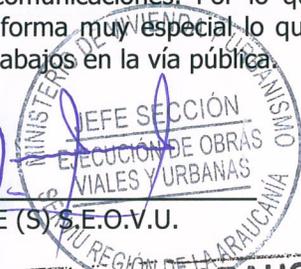
VALOR INSPECCION	\$ 28.000.-
VALOR TOTAL	\$425.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO N°15852 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **GALVARINO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **30 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA JEFE (S) S.E.O.V.U.



FIRMA OSCAR ESPERGUEL MONTERO
RUT:15.670.508-K



IMPUTACIÓN:
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$ 425.000.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$ 397.000.-
ITEM 452010301 : \$ 28.000.-

OBSERVACIONES:
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DEP LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES